

**Bogotá, abril de 2025**

**Ciudad**

**Señora**

**Presidente**

**ANA PAOLA GARCÍA SOTO**

**Comisión Primera Constitucional Cámara de Representantes**

### **CONSTANCIA**

**proyecto de ley Ordinaria 438 del 2024 – C “Por la cual se crea una justicia especializada con enfoque de género para prevenir, investigar, sancionar y reparar y se dictan otras disposiciones”**

En desarrollo del trámite del presente proyecto de ley, dejamos constancia de nuestro firme compromiso con la responsabilidad fiscal y la transparencia en el ejercicio legislativo. En ese sentido, manifestamos la voluntad expresa de incorporar, durante el trámite legislativo del proyecto, el análisis de impacto fiscal requerido por la Ley 819 de 2003 asegurando su compatibilidad con el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Para tal efecto, se incorporará dicho análisis en la exposición de motivos y en las ponencias respectivas, con el fin de detallar los costos fiscales estimados y precisar las fuentes de financiación alternas o sustitutivas que respalden los gastos que se deriven de esta iniciativa, ya sea mediante la reducción de otros rubros presupuestales o el incremento de ingresos.

Asimismo, con el objetivo de enriquecer el debate y garantizar una deliberación amplia, plural y técnica, se promoverá la realización de audiencias públicas y mesas técnicas con participación de entidades del Estado, expertos y ciudadanía. De igual forma, se solicitará el concepto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en aras de asegurar la viabilidad fiscal de la propuesta.

Con esta constancia, reiteramos nuestro compromiso con un trámite legislativo riguroso, participativo y alineado con el interés general del país.

Miguel Polo Polo

**H. R. MIGUEL ABRAHAM POLO POLO**